



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320210019601	Apelación Auto	Caribemar De La Costa	Empresas Publicas Municipales De Tierralta E.S.P	19/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Numeral Segundo Del Proveído Adiado 6 De Octubre De 2021,Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, En Su Lugar Quedará Así: Segundo: Reconocer Personería A La Abogada Beatriz Elena Villamil Tuiran, Como Apoderada De Caribemar De La Costa Sas Esp En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato A Ella Conferido. Segundo: Confirmar En Lo Demás El Proveído Adiado	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					6 De Octubre De 2021,Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería, Por Las Razones Expuestas En La Motiva. Tercero: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado De Conformidad Con El Artículo 365, Numeral 8 Del C.G.P.Cuarto: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Anotaciones De Rigor.	
23001310500420200016701	Apelación Sentencia	Carmen Patricia Burgos Esquivia	Alfredo Anastasio Toledo Vergara, Fondo De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Dieciocho (18) De Mayo De 2022, Proferido Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Córdoba, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por Carmen
Patricia Burgos Esquivia
Contra Colpensiones,
Colfondos Yporvenir Fondo
De Pensiones Y Cesantías.
Del Mismo Modo, Admitase
El Grado Jurisdiccional De
Consulta En Todo Lo Que
Sea Desfavorable A La
Entidad Accionada
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Jurisdiccional De Consulta,
Conformelo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente. Vencido Dicho
Términoempieza A Correr
Por El Mismo Término Para
Los No Apelantes. Se
Les2advierte A Las Partes
Que Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlosúnica Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co;
Indicándose Como

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Asuntoalegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Concopia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Delproceso	
23001310500320200009901	Apelación Sentencia	Dina Luz Medina Contreras	Sociedad Transportadora De Córdoba - Sotracor S.A.	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandantecontra La Sentencia De Fecha 07 De Junio De 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Dina Luz Medina Contreras Y Otros Contra Sociedad Transportadora De Cordoba S.A. -Sotracor	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



S.A., Representada
Legalmente.2Segundo:
Conceder Al Apelante Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ; Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio
Xmagistrado Dr Ruiz, Con

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500420200023101	Apelación Sentencia	Domingo Antonio Herrera Fonseca	Constructora Jc Ltda	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia De Fecha Diez (10) De Mayo De 2022,Proferido Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Domingoantonio Herrera Fonseca Contra Sociedad Constructora Jc Sas.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles ,Contados A Partir De La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022

					Ejecutoria Del Presente. Vencido Dicho Término2empieza A Correr Por El Mismo Término Para Los No Apelantes. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23162310300120210005101	Apelación Sentencia	Eliodoro Manuel Urango Alarcon	Proagrorcor S.A	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Y Demandada Contra La Sentencia De Fecha 15 De Junio De 2022, Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Eliodoro Manuel Urango Alarcon Contra Productora Agropecuaria De Córdoba S.A. - Proagrocor S.A., Representada Legalmente. Segundo: Conceder A Los Apelantes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Traslado De La 2Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500120190035301	Apelación Sentencia	Francisco Ramon Martinez Almentero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Proteccion S.A Pensiones Y	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Cesantias

Cuatro (4) De Mayo De 2022, Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Francisco Martínez Almenteros Contra Colpensiones Y Protección S.A. Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ; Indicándose
Como Asunto 2Alegatos De
Conclusion Folio X-
Magistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Se
Advierte Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P., El
Acuerdo Csjcoa20-72 Del 9
De Octubre De 2020 Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Y
Los Modificatorios
Subsiguientes, Los

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).	
23001310500120200017201	Apelación Sentencia	Gerardo Silvera Sanchez	Administradora De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Y La Demandada Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha 13 De Mayo De 2022, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Gerardo Rene Silvera Sanchez	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Contra Colpensiones
Ylorena Maria Silvera Urda.
Del Mismo Modo, Admitase
El Grado Jurisdiccional De
Consulta En Todo Lo Que
Sea Desfavorable A La
Entidad Accionada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



69 Del C.P.T Y La
S.S.2Segundo: Conceder A
La Parte En Cuyo Favor Se
Surte La Consulta Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co ;
Indicándose Como
Asuntoalegatos De

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23182318900120190006101	Apelación Sentencia	Martha Montes Lobo	Fundacion Para El Desarrollo Social Integral Funprodesi	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 20 De Mayo De 2022, Proferida Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Martha Cecilia Montes Lobo Contra Fundación Para El Desarrollo Integral - Funprodesi.Segundo: Conceder Al Apelante Un	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente 2Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Partes Del Proceso	
23001310500420210004001	Apelación Sentencia	Oneis Sofia Morelo Muñoz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Electricaribe S.A.E.S.P	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por Las Partes demandadas Contra La Sentencia De Fecha 09 De Mayo De 2022, Proferida por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Oneis Sofia Morelo Muñoz Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P En Liquidación. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Entidad Accionada
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.2Segundo: Conceder A
Los Apelantes Un Término
De Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500320200001701	Apelación Sentencia	Priciliano Antonio Navarro Cordero	Aseguradora Positiva Compania De Seguros	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandada	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Contra La Sentencia De Fecha 23 De Mayo De 2022, Proferida Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Prisciliano Antonio Navarro Cordero Contra Positiva Compañía De Seguros S.A..Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente 2Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500520220002001	Apelación Sentencia	Victor Manuel Petro Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Partes Demandadas Colpensiones, Porvenir S.A. Y Protección S.A .Contra La Sentencia De Fecha 13 De Junio De 2022, Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Del Circuito De Montería -
Córdoba, Dentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Adelantado Por Victor
Manuel Petro Rodriguez
Contra Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A. Y
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A. Del Mismo
Modo, Admítase El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada Colpensiones,
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Y La S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Ministerio De Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último Inciso Del Artículo
69 Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder A
Los Apelantes Un Término
De Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presenten
Sus Alegatos. Vencido
Dicho Plazo, Correrá El
Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500420210023101	Apelación Sentencia	Yaneth Maria Zuñiga Zamora	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Cuatro (4) De Mayo De 2022, Proferido Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Janeth Maríazuñiga Zamora Contra Colpensiones Y Porvenir S.A. Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S. Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Estasuperioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Díashábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Quepresenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De Lacontraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La2siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asuntoalegatos De Conclusion Folio X-

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partesdel Proceso	
23660310300120210007201	Apelación Sentencia	Jairo Martinez Aguirre	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Nueve (9) De Junio De 2022, Proferida Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Jairo Martinez Aguirre Contraadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					2Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23001310500520210006701	Consulta	Libardo Hernandez Aparicio	Carlos Obey Salgado Buelvas	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase El Grado Jurisdiccional De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia Adiada 25 De Mayo De 2022, Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Libardo Hernandez Aparicio Contra Carlos Obey Salgado Buelvas, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Segundo: Conceder A La Parte En Cuyo Favor Se Surte La Consulta Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Presente Auto, Para Que
Presente Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ; Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio X-
Magistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del 2Proceso

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420220019101	Impugnación Tutela	Andry Marcela Quiñones Corena	Nueva Eps	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Primero (01) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Montería Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320220018901	Impugnación Tutela	Carmen Oviedo Medina	Fiduprevisora S.A	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Veintiséis (26) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320220021901	Impugnación Tutela	Hugo Nicolas Vasquez Colon Y Otro	Dian	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Nueve (09) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100320221008301	Impugnación Tutela	Jhonatan Marcel Agamez Hernandez	Nacion- Ministerio De Defensa Nacional, Juridica Ejercito Nacional De Colombia 1, Juridica Cooper 1, Nomina Ejercito Nacional 1, Batallon De Infanteria N 12 Primero De Linea, Juridica Batallon De Infanteria De Quibdo, Batallon De Infanteria Quibdo N	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Nueve (09) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Montería Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000120220038101	Impugnación Tutela	Nesly Lisbeth Bolivar Pimienta	Gobernacion De Cordoba., Comision Nacional Del Servicio Civil.- Cnsc, Direccion Administrativa De Personal De La Gobernacion De Cordoba	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionada, Contra El Fallo Calendado El Día Cinco (05) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Primero De Familia Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120220015401	Impugnación Tutela	Paula Vega Payares	Nueva Eps	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionada, Contra El Fallo Calendado El Día Siete (07) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún -Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100220221007801	Impugnación Tutela	Personeria Municipal De Tierralta Cordoba .	Nueva Eps, Fernando Adolfo Echavarria Diez, Gobernacion De Cordoba., Jurdica Secretaria De Salud Departamental De Cordoba, Juridica Secretaria De Salud Departamental De Cordoba 1	19/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionada, Contra El Fallo Calendado El Día Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Montería - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220021300	Tutela	Albenis Enrique Atencio Gallardo	Juzgado Promiscuo De Familia De Planeta Rica	19/09/2022	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Albenis Enrique Atencio Gallardo Contra El Juzgado Promiscuo Municipal De Pueblo Nuevo, Por La Presunta Vulneración A Los Derechos Fundamentales A La Defensa, Debido Proceso, Petición, Mínimo Vital Y Dignidad Humana.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220019700	Tutela	Alexander Del Cristo Almanza Hoyos	Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteria	19/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada 14 De Septiembre De 2022, Proferida Por Esta Corporación. Segundo: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema Dejusticia- Sala De Casación Civil, Para Que Sea Repartida Entre Losmagistrados Que Componen Esa Sala.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



23001221400020220021400	Tutela	Isacc Delgado Rios	Banco Agrario De Colombia Sa, Juzgado Promiscuo Del Cto Montelibano, Banco De Bogota -.	19/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220021400	Tutela	Isacc Delgado Rios	Banco Agrario De Colombia Sa, Juzgado Promiscuo Del Cto Montelibano, Banco De	19/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El Trámite Correspondiente.2.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Bogota -.

Tener Como Pruebas, En Lo Posible, Las Documentales Aportadas Con La Solicitud tutelar.3. Vincular Al Decurso Ejusdem, Al Municipio De Puerto Escondido, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Acuabijao, Y A Todos Los intervinientes Dentro Del Proceso Con Rad. 23-466-31-89-001-2009-00357-00, Llevado A Cabo En El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano.4. Requerir Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano, Para Que, En El término De La Distancia, Remita A Este Despacho Copias Del Expediente Contentivo del Proceso Con

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Rad. 23-466-31-89-001-2009-00357-00 En Medio Electrónico Opor El Más Expedito.5. La Secretaría De Esta Corporación, Deberá Certificar Sí, Sobre El Caso De Laespecie, Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Este Tribunal.6. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Comuníquese De Esta Providenciaa Todas Las Partes En La Presente Acción De Tutela, Por El Medio Más Expedito, Yen Caso De No Poder Notificarlos Personalmente, Hágase Por Estado;Concediéndosele A La Parte Pasiva Y A Los Vinculados El Improrrogable Término

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Deveinticuatro (24) Horas Para Que Se Pronuncien Sobre La Acción.7. Háganse Las Anotaciones A Que Haya Lugar Y Oportunamente Vuelva La Actuaciónal Despacho Para Decidir.	
23001221400020220020700	Tutela	Julian David Maldonado Sagre Y Otro	Juzgado Promiscuo Del Cto Montelibano, Juzgado Promiscuo Municipal De Montelibano Cordoba	19/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas, En Lo Posible, Las Documentales Aportadas Con La Solicitudtutelar.3. Vincular Al Decurso Ejusdem, A Ana Luz Pamplona Quintero, Y A Todos Losintervinientes Dentro Del Proceso Con Rad. 23-466-40-89-001-2022-00031,Rituado En	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Primera Instancia Por El
Juzgado Primero
Promiscuo Municipal
Demontelibano Y En
Segunda Instancia Por El
Juzgado Promiscuo Del
Circuito Demontelibano.4.
Requerir Al Juzgado
Primero Promiscuo
Municipal De Montelibano,
Para Que, Enel Término De
La Distancia, Remita A
Este Despacho Copias Del
Expedientecontentivo Del
Proceso Con Rad. 23-466-
40-89-001-2022-00031 En
Medioelectrónico O Por El
Más Expedito.5. En Cuanto
A La Solicitud De Medida
Provisional, Consistente En
Que Se Suspendala
Ejecución De Dicha
Sanción, Y Se Le Oficie Al

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Juzgado Primero
Promiscuomunicipal De
Montelibano- Córdoba.
Para Que Se Abstenga De
Librar Losoficios Que
Notifican La Medida Para
Que Sea Materializada
Dentro Del Incidentede
Desacato Promovido Por El
Supuesto Incumplimiento
Del Fallo De Tutela
Conrad.
234664089001202200031,
Sanción Consistente En 2
Meses De Arresto Ymulta
De 15 Smlmv; Considera
La Sala Que La Misma
Resulta Procedente,
Pues,El Objeto De La
Medida Es Asegurar Los
Resultados De Una
Decisión Judicial
Futura,Mientras Se

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Adelante Y Concluye La Actuación Respectiva, Situación Que En Estecaso Resulta Necesaria, Porque, En Caso De Proferirse Un Fallo Favorable A Laspretensiones De La Tutela, Los Efectos De Este Serian Inicuos Por La Consumacióndel Daño Que Se Pretendía Evitar Con La Presente Acción.6. La Secretaría De Esta Corporación, Deberá Certificar Sí, Sobre El Caso De Laespecie, Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Este Tribunal.7. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Comuníquese De Esta Providenciaa Todas Las Partes En La Presente

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Acción De Tutela, Por El Medio Más Expedito, Yen Caso De No Poder Notificarlos Personalmente, Hágase Por Estado; Concediéndosele A La Parte Pasiva Y A Los Vinculados El Improrrogable Término Deveinticuatro (24) Horas Para Que Se Pronuncien Sobre La Acción.8. Háganse Las Anotaciones A Que Haya Lugar Y Oportunamente Vuelva La Actuación Despacho Para Decidir.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120190007201	Verbal	Jose Domingo Avilez Alvarez Y Otro	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	19/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Declarar Inadmisibile El Recurso De Apelación Que Interpuso La Parte Demandante Contra El Auto Fechado 17 De Noviembre Del 2021, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú, Conforme Lo Motivado. Segundo: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Anotaciones De Rigor.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 165 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

cf3d4e3f-4d14-4af3-9f59-f2003eba6c74